



Jornades de Foment de la Investigació

FEMINISMO Y DISCAPACIDAD. UNA PROPUESTA DESDE LA *FILOSOFÍA PARA LA PAZ**

Autors

M^a Soledad Arnau Ripollés

RESUMEN/ABSTRAT

Las personas que poseen algún tipo de particularidad, en especial las personas con discapacidades ya bien sean éstas físicas, sensoriales y/o psíquicas, se encuentran habitualmente entre la marginación y la exclusión del resto de personas, viviendo una verdadera opresión que desemboca en pasividad y aislamiento, y que genera una concepción muy negativa de nuestras vidas y necesidades.

Esta opresión implica que nuestras vidas se desarrollan en un marco de gran violencia. La mujer con discapacidad, si cabe, la experimenta “doblemente”: como *mujer* y como *mujer discapacitada*.

La Filosofía y Estudios para la Paz, apoyados en el Feminismo de la Diferencia, proporcionan un marco teórico desde el que podemos desmentir que el “hecho” de tener una/varias discapacidades no tiene porqué determinar con toda exclusividad nuestras vidas; que tengamos una discapacidad es un hecho, pero las desventajas que comporta, casi siempre son “Construcciones Sociales” provenientes de un “mundo no discapacitado”.

Analizaremos las raíces culturales que “Discapacitan” a estas mujeres; entre otras, las preferencias por la “Perfección Corporal”.

INTRODUCCIÓN

Damos comienzo al desarrollo de este trabajo que hemos titulado “*Feminismo y Discapacidad. Una propuesta desde la Filosofía para la Paz*”; así, desde estos Estudios y, ya más específicamente desde la Filosofía para la Paz en la que estamos trabajando desde la Cátedra UNESCO de *Filosofía para la Paz* de la Universidad Jaume I, dirigida por el Dr. D. Vicent Martínez Guzmán, pretendemos analizar la situación social de marginación en la que se encuentran las personas que poseen algún tipo de particularidad respecto del resto de personas; en el caso que nos ocupa, las personas con discapacidades y, de entre ellas, el grupo de mujeres.

Así, desde la Filosofía y Estudios para la Paz, apoyados en el Feminismo de la Diferencia, se nos proporciona un marco teórico desde el que podemos luchar contra los valores subyacentes y los estereotipos sociales que afectan negativamente al colectivo de personas con discapacidad y, más en concreto, al grupo de mujeres con discapacidades, al mismo tiempo que nos permite desmentir que el “hecho” de tener una/varias discapacidades no tiene porqué determinar con toda exclusividad nuestras vidas; que tengamos una discapacidad es un hecho, pero las desventajas que comporta, casi siempre son “Construcciones Sociales” provenientes de un “mundo no discapacitado”.

LOS ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA PROPUESTA DE UNA FILOSOFÍA PARA LA PAZ

Tal y como indica Martínez Guzmán (2001: 61), estos Estudios

.... abordan temas como el de la agresión y la violencia directa que incluye la guerra; la violencia estructural con reflexiones sobre las necesidades básicas, el desarrollo, la pobreza, y la justicia social; y la violencia cultural que incluye las legitimaciones discursivas y, en general, simbólicas de las violencias estructural y directa. También estudian los conflictos humanos desde los interpersonales a los bélicos y las llamadas Relaciones Internacionales.

Si seguimos la definición de violencia elaborada por, Johan Galtung, uno de los fundadores de los *Estudios sobre la Paz*,

La violencia se ha definido como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo, entre aquello que podría haber sido y aquello que realmente es. La violencia es aquello que aumenta la distancia entre lo potencial y lo efectivo, y aquello que obstaculiza el decrecimiento de esa distancia. (1995: 314)

Cuando los seres humanos más desfavorecidos no tengamos reconocidos nuestros derechos mínimos, y nuestras necesidades básicas o primarias (seguridad o supervivencia, bienestar, identidad y libertad) no están satisfechas, ¡hay violencia!

Tenemos pues que, cuando hablamos de violencia solemos referirnos a un tipo de violencia concreto: la *violencia directa o personal* (cuya máxima expresión es la propia guerra) donde la agresión que se efectúa lo es de manera directa y abierta, e incluso el enfrentamiento es físico. Sin embargo, Galtung, define dos tipos más de violencia puesto que con la primera modalidad únicamente la totalidad de la violencia no queda abarcada.

Así, tenemos igualmente una *violencia estructural* y una *violencia cultural*; la primera se vincula a la falta o carencia de la satisfacción de las necesidades básicas, la falta de una justicia social, desarrollo insuficiente, abundancia y/o mantenimiento de la pobreza. La violencia cultural legitima de manera discursiva, y simbólica, las violencias directa y estructural.

Ahora bien, igualmente estos tres tipos de violencia tienen sus tres respectivas *alternativas de paz* (*paz negativa*: ausencia de violencia directa –de guerra-; *paz positiva* relacionada con la justicia social; y la *cultura de paz* donde las legitimaciones discursivas de las mismas relaciones humanas se fundamentan en el valor “paz”).

Veamos el siguiente esquema

CLASES DE VIOLENCIA	CLASES DE PAZ
Violencia directa (V. Personal)	Paz Negativa (Ausencia de V. Directa)
Violencia estructural (V. Indirecta)	Paz Positiva (Ausencia de V. Estructural)
Violencia cultural	Cultura de Paz

Con el paso del tiempo, los Estudios para la Paz van realizando una serie de evoluciones y ampliaciones, principalmente, en función de las aportaciones de distintas áreas del conocimiento; ahora bien, hasta bien entrados los noventa, se centran principalmente en los conflictos de carácter internacional (guerras, hambrunas, etc.).

La *Filosofía para la Paz* aporta nuevas luces, y matizaciones, a las Investigaciones y Estudios para la Paz en la medida en que se centra fundamentalmente en lo que se ha venido llamando la *Transformación de los Conflictos*. Así, el conflicto tiene connotaciones positivas en su significado (192)

Las relaciones humanas son intrínsecamente conflictivas: los seres humanos chocamos, nos topamos unos con otros. *De ese choque puede surgir la anulación de las otras y los otros o la transformación creadora entre las propias tensiones de los conflictos*. El papel creador y transformador del conflicto no nos exime de tensiones, indecisiones y de no saber qué hacer. *Para eso también nos necesitamos unos a otros*.

La interacción entre los seres humanos, pues, *siempre es conflictiva*, y el conflicto *siempre implica interdependencia*, por lo que tenemos que puede desarrollarse negativa y/o positivamente.

Desde la *Filosofía para la Paz* aprendemos, igualmente, que “la Realidad”, nuestro modo de ver el mundo e interpretarlo no es tan “monológico” como nos parece a simple vista; esta concepción que tenemos sobre la Realidad no es única ni exclusiva (no hay sólo una lógica, sino que la Realidad puede ser de muchas maneras diferentes).

Desde diversos estudios realizados en torno a la realidad de la Paz (Gil Gómez:1995, Martínez Guzmán: 2001) y vinculados al movimiento feminista –en sentido amplio-, y más en concreto desde las aportaciones de la Filosofía para la Paz en la que estamos trabajando, vemos como el *Modelo de Racionalidad* que hemos heredado de los mismos griegos, y consolidado en ese gran período de la Historia, de nuestra “historia occidental”, la Ilustración (donde la Razón, la capacidad racional del ser

humano por excelencia, obtiene su “mayoría de edad” -en expresión de I. Kant-) y que elabora ese momento histórico como es la Revolución Científica del XVII, nos proporciona un esquema mental-conceptual mediante el cual el ser humano ha pretendido a lo largo del tiempo interpretar la totalidad de la Realidad. (Antón Antón: 1993).

Sin embargo, estas Investigaciones de los Estudios para la Paz, Filosofía para la Paz y Feminismo, nos hacen ver que este Modelo de Racionalidad ha concebido desde su principio que esa “totalidad de la Realidad” está estructurada en forma de opuestos, de combinación binaria: razón/pasión, universalidad/particularidad, cultura/naturaleza, actividad/pasividad,...., y cómo no, **hombre/mujer, varón/hembra, mente/cuerpo, público/privado, rol masculino/rol femenino, salud/enfermedad, mundo no discapacitado/mundo discapacitado,**

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS PARA LA PAZ

Siguiendo a De Miguel Álvarez (2000: 217), podemos afirmar que el Feminismo, en sentido amplio del término, ha existido siempre en la medida en que las mujeres, individual y/o colectivamente, han manifestado su protesta y repulsa ante la condición de sumisión en la que han vivido a lo largo del tiempo, (y aún hoy siguen experimentando), como consecuencia del planteamiento, -desde la perspectiva-, de lo que han denominado el *sistema masculino-racional del Patriarcado*; al mismo tiempo que, así también, han reivindicado una situación diferente, a fin de conseguir una vida mejor.

Desde las aportaciones de unas pocas mujeres (E. Boulding, Brock-Utne, Betty Reardon,...), a lo largo de los 80, procedentes del Feminismo, tenemos la introducción de la *perspectiva de género* en los estudios e investigaciones de la Paz proporcionando cambios significativos. La contribución de estas mujeres nos va a permitir tener nuevas perspectivas en relación a los temas que trabaja el discurso sobre la Paz:

1.- Por una parte, explicitar que el discurso oficial de los Estudios para la Paz no es en absoluto neutral respecto del género (esto es, favorece presumiblemente la masculinidad).

Así pues, el Modelo de Racionalidad del que acabamos de hablar se nos ha impuesto al colectivo de mujeres en forma de opresión e imposición por la fuerza (unas veces de manera muy directa: mediante la violación y malos tratos; y, otras, sustentado por mecanismos estructurales: diferenciación sexual del trabajo). Este es el **Modelo de sujeto androcéntrico y patriarcal**, Modelo que se pretende sea *universal* de modo totalitario, y que desde el Feminismo se denuncia.

Este esquema que sigue, elaborado por De Miguel Álvarez, refleja con claridad la dicotomía del Modelo patriarcal en que se desglosa:

ESFERA PUBLICA	ESFERA PRIVADA
Masculino	Femenino
Universalidad-imparcialidad	particularidad-afectos
cultura	Naturaleza
libertad	Necesidad
mente -producción de ideas	cuerpo -producción de cuerpos
razón-entendimiento	pasión-sentimientos
ética de la justicia	ética del cuidado
Competitividad	caridad-beneficencia
hacer	Ser
productividad-trabajo	improductividad-”no trabajo”
“los iguales”: individuos-ciudadanos	“las idénticas”: madres-esposas

Por supuesto, asignando a la “esfera privada” valores de nivel inferior a los de la esfera correspondiente a lo masculino. Por ello, la mujer busca espacios (nuevos espacios, nuevos Modelos/nuevas “modalidades” de modelos de racionalidad) en los que pueda tener voz, manifestando sus **experiencias** a fin de poder romper con ese esquema de dicotomías excluyentes, y salir de su silencio.

Hablar pues desde la multiplicidad de experiencias de las mujeres, nos conduce al contexto y a la acción de las personas, movidas por sus necesidades, posibilidades e interés, dentro de un entorno concreto situado espacio-temporalmente.

Tal y como defiende Martínez Guzmán (1998: 125), de la explicitación de la experiencia podemos trascender a la totalidad de multiplicidad de sufrimiento, bien proceda de mujeres u hombres, pues un hombre y una mujer no son sólo eso, sino que sus respectivas realidades son mucho más complejas ya que existen muchísimos más factores que configuran “sus universos”:

Reconstruimos así un horizonte normativo que entrelazar las diferentes formas de opresión a diferentes colectivos que deberían obtener poder sobre lo que les afecta: mujer-negra-pobre, mujer-blanca-pobre, asiática-marginada-prostituida-por-el-turismo sexual, hombre-negro-pobre, niña-blanca-violada, niño/niña-negro/a-pobre-muerto/a-de-hambre, niño-rubio- guapo-de-ojos-azules-sodomizado, madre-soltera-prostituida.... Nuestra imaginación y nuestra capacidad de indignación pueden incrementar la taxonomía, desafiada por la diversidad de sufrimiento de la otra/el otro.

Y mediante esta pluralidad de experiencias, el **cuerpo** de la mujer (ese ente a través del cual el Modelo de Racionalidad masculina nos ha definido como lo Otro y distinto, y a la vez como hemos visto más arriba, por el que hemos ocupado un lugar de inferioridad) tendrá la posibilidad de recuperar su valor. El cuerpo de la mujer será tan válido como el cuerpo del hombre, y con ello la mujer abandona la categorización de “objeto sexual” para convertirse en “sujeto sexual”.

Los distintos roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres respectivamente con los que los seres humanos configuramos nuestras identidades como sujetos mujeres y/u hombres experimentan un “proceso de naturalización” como consecuencia del Modelo de Racionalidad masculino al que nos estamos refiriendo; sin embargo, esto resulta más “construido” de lo que se pretende

¿Y si relegando a las mujeres a la esfera privada y reservándoles valores de “menor categoría” que los de la justicia, la racionalidad y el derecho –cosas de hombres- todos los seres humanos hemos perdido en cuidado, ternura y cariño? No porque las mujeres tengan esos valores “naturalmente”, sino porque en la construcción social del género, hemos minimizado su valor y los hemos relegado, junto con los seres humanos femeninos, a un segundo plano. (2001: 190)

2.- Por otra, la ampliación del término “violencia”. Ésta ya no sólo tiene un carácter internacional, y a gran escala, sino que adquiere una dimensión más personal y social: hablamos de *violencia doméstica*, aunque esta denominación no sea la más adecuada ya que, la mujer, no sólo sufre violencia (malos tratos, acoso, intimidación sexual, violaciones, tráfico de mujeres y prostitución forzada) dentro de la familia sino también en el ámbito social y laboral.

De acuerdo al *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2001-2004)* de la Generalitat Valenciana, definimos la violencia contra la mujer como

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico y sexual para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada. (27)

Los seres humanos podemos actuar de maneras muy diferentes y, la violencia es sólo un modo. La violencia también se aprende; por una parte, aprendemos a *ejercerla*, es decir, a “actuar violentamente”; así como, por otro lado, existen casos en que, igualmente aprendemos a *padecerla*, esto es, nos sometemos a aquellos que nos maltratan y, por tanto podemos llegar a resignarnos.

LA MUJER CON DISCAPACIDAD

Dice Lois Keith, mujer discapacitada, en su poema titulado “*Mañana yo voy a reescribir nuestra lengua*”:

Mañana yo voy a reescribir nuestra Lengua.
Apartaré todas estas arraigadas expresiones.
De poder y éxito.
Y construiré imágenes nuevas para describir mi fuerza.
Mi nueva y diferente fuerza.

Entonces, no tendré que sentirme dependiente
Al no poder Estar De Pie
Y no me sentiré una fracasada
Al no poder dar Ni Un Paso.
No me sentiré incapaz
Cuando no me Levante Por Mí Misma
O fuera de lugar porque no pueda
Dar Más Que Un Paso A Mi Ritmo.

Les haré comprender que este Desmesurado Andar
A Paso De Gigante
Es una forma machista
De describir el mundo.

Sí, mañana yo reescribiré nuestra Lengua,
Creando el mundo a mi imagen.
El mío será más amable, una manera más feminista
De describir mi progreso.
Rodaré, cubriré y rodearé

De alguna forma aprenderé a decirlo todo. (Morris, 1989: 6)

Muchos colectivos de personas tales como mujeres, infancia, personas mayores, de otras etnias, etc..., ni qué duda cabe, sufren un alto riesgo de vulnerabilidad en nuestra Sociedad en gran parte porque socialmente se encuentran muy marginadas/os.

En relación al grupo de mujeres, tal y como nos indica Martínez Guzmán (1998: 117, nota 2), “Parece que el 52% o 53% de seres humanos son mujeres, mientras que los discursos de universalización y sus alternativas son realizadas por hombres”, con lo cual, en términos generales, la mujer es mantenida en ausencia de toma de decisiones.

En el caso de aquellas personas que poseen algún tipo de particularidad, tales como las discapacidades, se convierten en grupos más desfavorecidos, si cabe, como consecuencia de sus deficiencias ya bien sean éstas físicas, sensoriales y/o psíquicas, puesto que vivimos habitualmente nuestras vidas y necesidades con gran marginación y exclusión en relación al resto de personas, experimentando una verdadera opresión que desemboca las más de las veces en pasividad y aislamiento, y que genera una concepción muy negativa de nuestras circunstancias y de todo aquello que nos envuelve.

La periodista Jenny Morris (1997), y también discapacitada, refiriéndose al colectivo de mujeres con discapacidad comenta

Nos ofende que se silencien nuestras voces, de manera que no se reconozca la opresión que padecemos, y definimos como injusticia la exclusión de las personas discapacitadas del núcleo de la sociedad. (20)

Por ello, es fundamental que las personas con discapacidad (aunque de acuerdo a la Clasificación Internacional elaborada por la OMS en 1983 hablamos de tres manifestaciones de la Enfermedad y sus consecuencias que denominamos: deficiencia, discapacidad y minusvalía, aquí utilizamos el término Discapacidad en sentido amplio), “aprendamos a decirlo todo” tal y como dice la autora del poema. **Si, tal y como nos muestra la última Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, en España existen 3.528.221 de personas con discapacidad (ésto es el 9% de la población), y de entre ellas, el 58% son mujeres, es importante que las especificidades propias de las mujeres con discapacidades tengan voz a fin de que puedan expresarse y, así, manifestar la violencia en la que se ven envueltas.**

Este grupo de mujeres que poseen la particularidad de “convivir” con alguna discapacidad y/o diversas al mismo tiempo, se encuentran en una situación de verdadera *invisibilidad* como consecuencia de formar parte de dos colectivos de personas que se hallan continuamente entre la marginación, el aislamiento y la opresión.

Así, las mujeres con discapacidades viven una “*doble discriminación*” (22 s.); sienten que la marginación que padecen se debe precisamente a que son parte de grupos minoritarios:

- 1-. Por una parte, por el hecho de ser *mujeres* (construcción social del género);
- 2-. Y, por otro lado, por ser personas con *discapacidad* (construcción social de la discapacidad).

Curiosamente, tanto desde un colectivo como del otro, la mujer con discapacidad está en situación de “doble desventaja”:

-DESDE EL PROPIO DISCURSO FEMINISTA, este grupo de mujeres ha sido totalmente ignorado fundamentalmente por haber creído que no tienen similitudes con el feminismo; y,

-DESDE EL DISCURSO DE LA DISCAPACIDAD EN GENERAL, igualmente no han sido tenidas en cuenta, aunque esta vez, por considerar que las necesidades de este grupo debían/deben ser las mismas que las de las de todas las personas con discapacidad, sin entrar en más especificidades. (Sin embargo, tenemos que tener presente que el colectivo de mujeres con discapacidades aquí en España, según los datos extraídos de la Encuesta a la que nos hemos referido, tiene una representación del

58%), motivo más que suficiente como para que tomemos consciencia de las necesidades e intereses de esta población de mujeres.

Tal y como hemos apuntado más arriba, tanto desde la Filosofía para la Paz como desde el Feminismo —fundamentalmente el de la Diferencia—, hablamos de que la Realidad la hemos construido socialmente, lo cual nos va a permitir defender la tesis de que vivimos una *construcción social de la discapacidad* determinada (y determinante, al mismo tiempo, en la medida en que se constituye como “la única” visión de la discapacidad), y que ésta, nos genera una gran cantidad de marginación y exclusión; y, en este sentido, podemos hablar de que “la padecemos”.

Así también, podemos dilucidar que el Modelo de Racionalidad androcéntrico y patriarcal contribuye muy negativamente en el desarrollo de las vidas de las personas con discapacidades porque, en ese par “mundo no discapacitado/mundo discapacitado”, el mundo de la discapacidad está definido en función del “no discapacitado”.

Desde la Filosofía para la Paz igualmente podemos encontrar el camino hacia una reconstrucción de las realidades y vivencias de las personas con deficiencias distintas de como ahora se presentan, y con ello, interpretaremos las realidades —que no la Realidad, única y exclusiva— como construcciones sociales (por lo que será ya incorrecto hablar en términos de “fatalidades humanas y biológicas”: la discapacidad en concreto ya no será una “tragedia personal”, tal y como defiende el modelo médico de la discapacidad).

En relación a esto cabría hablar de los dos modelos sobre discapacidad (233 ss.):

- Modelo médico de la discapacidad: Se entiende la discapacidad como una inhabilitación que reduce la autonomía de la persona que la padece en todos los ámbitos de su vida personal, laboral y social (el centro es la discapacidad de la persona). Es el modelo de la “tragedia personal”: quien tiene la deficiencia es quien tiene el problema. De este planteamiento llegan a surgir grandes problemas éticos relacionados con el derecho a la vida de las/os futuras/os personas que ya se sabe que padecerán algún tipo de deficiencia.
- Modelo social de la discapacidad: Este modelo está centrado en los factores sociales que rodean a la persona con discapacidad; así la carga principal ya no recae en la persona que padece una discapacidad, sino en la propia “sociedad” (este modelo conlleva una visión mucho más positiva de la discapacidad, ahora es la sociedad quien debe “adaptarse” a las necesidades de todas las personas que la conforman).

Con este nuevo replanteamiento vemos que la concepción de lo que entendemos por “estar discapacitados” y “ser una persona discapacitada” es más una “Construcción Social”. Esto es, tanto la Sociedad occidental (en la que nos encontramos, y a su vez pretende ser la única referencia) y la propia cultura en la que se fundamenta y sustenta, tienen “una visión” de la Discapacidad que dista mucho de reflejar las necesidades y prioridades de este colectivo de personas.

Con ello igualmente, nos encaminamos a entender que los seres humanos nos encontramos con que tenemos *responsabilidad* sobre nuestras acciones, y, en consecuencia, podemos optar por destruirnos, o por plantear las relaciones mucho más positivas e integradoras.

Necesitamos pues poder desconstruir esta construcción social de la discapacidad que nos discapacita, fruto de esa racionalidad occidental, para poder *reconstruir* un espacio de interacción entre la diversidad de mundos: discapacitados o no, puedan tener las mismas oportunidades y posibilidades de disfrutar de todo aquello que es beneficioso para nosotras/os. Como apunta Martínez Guzmán (2001:

140), se pueden hacer suaves pendientes en vez de escarpadas escaleras.

Esta reconstrucción de la Filosofía para la Paz puede ayudar a las personas con deficiencias en el sentido de que nos ayuda a recuperar la capacidad de nuestros poderes (**emponderamiento o potenciación de las propias capacidades**) y, al mismo tiempo, a que se nos reconozca.

En relación a esto, Martínez Guzmán (202 s.) hace referencia al estudio realizado por Axel Honneth sobre las tres formas de reconocimiento a partir de tres formas de menosprecio. Así, el **reconocimiento mutuo** entre los seres humanos es el primer paso imprescindible que debemos tomar todas/-os para “trasformar un conflicto” pacíficamente.

1 -. La primera forma de menosprecio es *atentar contra la integridad física de una persona*. Se atenta contra el propio cuerpo y puede ser a través de maltratos directos o el desprecio a un cuerpo que no cumple las características del “cuerpo Danone”, por lo que la persona llega a perder la propia identidad (la cual se configura desde el propio cuerpo).

En el caso de las personas con discapacidades, y en especial la mujer con discapacidad, sufre muy habitualmente este tipo de desprecio (Morris, 1997: 229). Muchas personas con deficiencias, especialmente físicas, padecemos muchísima violencia e injusticia en relación al estado de nuestros cuerpos; muchos de nosotros/-as tenemos malformaciones como consecuencia de nuestras deficiencias, motivo suficiente para sentir el rechazo de muchos ojos que nos miran.

Al respecto Liz Crow –en Morris- comenta

Mi cuerpo no era el responsable de todas mis dificultades, si no factores externos, barreras construidas por la sociedad en la que vivo. Los prejuicios, la discriminación, los ambientes que no me permitían el acceso y un apoyo insuficiente me estaban dis-capacitando: limitando mis capacidades y oportunidades. Más importante aún era el hecho de que, si la sociedad había creado los problemas, la misma sociedad podía *des-crearlos*: ¡verdaderamente revolucionario!. (Pág. 229)

La mujer con discapacidad se ve más afectada que el hombre con discapacidad precisamente porque, a pesar del gran cambio conseguido por parte del discurso feminista en mejorar la situación de la mujer en general, todavía hoy la mujer está estrechamente vinculada a la concepción de “objeto corporal”; ahora bien, la mujer con discapacidad dista mucho de tener las “características corporales” que socialmente imperan para una mujer por lo que las mujeres con discapacidades se sienten muy *invisibilizadas*.

La mujer con discapacidad puede recuperar su autoconfianza perdida fundamentalmente a través de relaciones primarias de amor y amistad.

Así también, desde este nuevo discurso filosófico es importante analizar los roles tradicionales que han imperado en nuestra sociedad relegando a la mujer hasta hace pocos años al papel de esposa y madre. Estos son patrones desde los que ha tenido que “construir/configurar” su subjetividad femenina, puesto que la *construcción social* de la identidad de la mujer se ha desarrollado en torno a estos patrones. Para las mujeres con discapacidad, ha supuesto una restricción aún más patente, ya que ni tan siquiera se nos ha permitido identificarnos dentro de esos patrones o coordenadas.(1989: 90 ss.)

Todos estos patrones prefijados que ha establecido esta sociedad nuestra nos proporciona serios problemas en relación a los siguientes aspectos:

- La construcción del cuerpo.
- La sexualidad.
- La maternidad.

Las personas con discapacidad nos encontramos con que la sociedad margina nuestros cuerpos como consecuencia de mantener un modelo social imperante basado en la “perfección de nuestras formas corporales” principalmente; lo cual desencadena en considerarnos como faltos de atractivo y sin sexualidad. (62 ss.)

A su vez, entender la sexualidad como procreación ha perjudicado a las personas con discapacidad, pues se les incapacita a procrear y a la maternidad/paternidad.

2 -. El segundo tipo de menosprecio tendría que ver con la *falta de respeto como desposesión de derechos y exclusión de la comunidad jurídica*. Las personas con discapacidad tenemos que tener reconocidos nuestros derechos, y más en concreto las mujeres con discapacidades necesitamos que se fomenten políticas de acción positiva en nuestro apoyo (La Ley de Integración Social del Minusválido de 1982, aunque con considerables críticas, especialmente por su incumplimiento a lo largo del tiempo, fue un gran paso a favor de las personas con discapacidades aquí en España).

3 -. El tercer tipo de menosprecio es cuando se *atenta contra formas de vida que se consideran de menor valor*. En estos momentos, a nivel europeo se está produciendo un debate fomentado por las personas con discapacidad, desde la Disabled People’s International Europe (DPI), en torno a sus formas de vida, pues con los avances de los nuevos conocimientos sobre genética se pueden desencadenar serios problemas para las vidas de las personas con discapacidades, ya que “si la sociedad considera que las vidas de estas personas no merecen la pena, porque *socialmente* tienen menor valor”, podemos llegar a marginar de manera muy extrema a quienes tenemos deficiencias, e incluso a “acabar con sus vidas” en sentido literal. Esto es un debate pendiente.

Así, la Filosofía para la Paz debe escuchar, e introducir, “voces alternativas” que provienen de discursos alternativos al dominante (a ese “paso de gigante” del que habla el poema) tales como desde el feminismo, el postmodernismo, análisis foucaultianos arqueológicos y genealógicos, a fin de que la Paz nos sirva como ideal regulativo (en sentido kantiano) para dirigir/re-dirigir nuestras relaciones humanas, nuestras conductas, acercándonos a la idea de paz, y a una verdadera Integración e Igualdad de Oportunidades para las personas que tenemos peculiaridades que nos hacen ser diferentes.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN ANTÓN, A. (1993): “El modelo de cobertura legal de la explicación científica y sus limitaciones”, en Revista *Recerca*, Castelló: Serveis de Publicacions de la Universitat Jaume I, Vol. XVII –Nº 4
- GALTUNG, J. (1995): “Violencia, paz e investigación sobre la paz”, en GALTUNG, J. (1995): *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*, Madrid: Tecnos
- GIL GÓMEZ, A. (1995): “Racionalidad, feminismo, mundo y violencia”, en MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (ed.) (1995): *Teoría de la Paz*, Valencia: Nau Llibres.
- INE (2000): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Avance de resultados. Datos básicos*, Madrid, Subdirección General de Difusión Estadística e Instituto Nacional de Estadística (INE).
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (1998): “Género, Paz y Discurso”, en FISAS, V. (Ed.) (1998): *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona: Icaria.
(2000): “Saber Hacer las Paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 23, 7, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
(2001): *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.

- MORRIS, J. (1989): *Capaces de vivir: experiencias de mujeres con lesión medular*, Barcelona, Fundació Institut Guttmann. Colección Blocs 2.
(1997): *Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad*, Madrid, Narcea.
- OMS (1997): *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- DE MIGUEL ÁLVAREZ, A.: “Movimiento feminista y redefinición de la Realidad”, en *Mujeres en Red*, http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-ana_de_miguel-movimiento_feminista.html
(2000): “Feminismos”, en AMORÓS, C. (ed.) (2000): *10 palabras clave sobre Mujer*, Estella-Navarra: Verbo Divino.

ANOTACIONES

- * Comunicación presentada en las VII Jornades de Foment de la Investigació en Ciències Humanes i Socials, Universitat Jaume I de Castelló (2002)